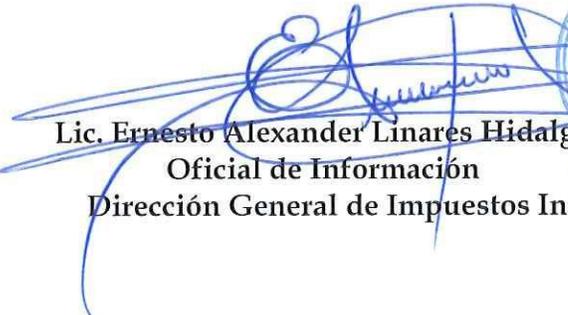


quince, mediante el cual se realizó el nombramiento del Licenciado Tito Ramírez Escobar, como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes.

- III) En ese contexto, el artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder, en ese sentido, haciendo uso de los recursos con los que cuenta esta Dirección General, se concede proporcionar la información que se tiene disponible en cuanto a lo solicitado por medio de requerimiento identificado con número MH-DGII-2019-0164, por

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62, 66, 70, 71 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 54, 55, 56, 57 y 59 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDASE** acceso a la información requerida, se proporciona: **1)** Acuerdo Número Diez/Dos Mil Diecinueve, emitido a las diez horas del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, en el que se delega funciones a las distintas Jefaturas de esta Dirección General, entre éstas al Licenciado Tito Ramírez Escobar, como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes; y **2)** Acuerdo Número Siete/Dos Mil Quince, emitido a las ocho horas del día veinte de julio de dos mil quince, mediante el cual se realizó el nombramiento del [REDACTED] como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes. Dichos Acuerdos serán remitidos al correo electrónico proporcionado por la solicitante
- II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución.


Lic. Ernesto Alexander Linares Hidalgo
Oficial de Información
Dirección General de Impuestos Internos

